



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.

AÑO I NÚMERO IV

BOKOBÁ, YUCATÁN
MÉXICO.

MARTES 31 DE
DICIEMBRE DE
2024.

RESPONSABLE DE LA GACETA: LIC. FRANCISCO ISRAEL BASTO RIVERO

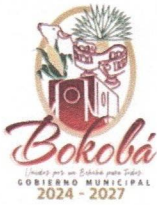
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
CJ-DOGEY-GM-032



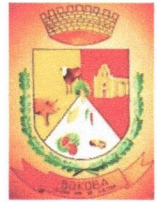
GACETA MUNICIPAL

INDICE

PORTADA	1
INDICE	2
ACTA DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE 2024.	3
ACTA DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE 2024.	12
ACTA DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2024.	44



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA **ONCE DE DICIEMBRE DE 2024**.

ACTA NÚMERO: **ONCE** -----

En el municipio de Bokobá, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **veinte horas con cero minutos** del día **ONCE** de **DICIEMBRE** del año dos mil **veinticuatro**, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Bokobá, los Ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE PRESIDENTA MUNICIPAL; LUIS RAMIRO CHAN PUC. SINDICO MUNICIPAL; NELDY MINERVA AKE KANTUN. SECRETARIA MUNICIPAL; SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR, SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM REGIDORA**; con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77,79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la **Presidenta Municipal** dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de contar con el quórum legal.

TERCER PUNTO: Lectura del orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria; de fecha 20 de noviembre de 2024.

QUINTO PUNTO: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el catálogo de proveedores para el ejercicio del año 2025.

SEXTO PUNTO: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que realizara la presidenta municipal, para el pago del aguinaldo de los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá.

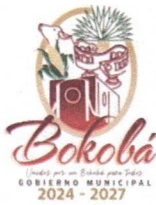
SÉPTIMO PUNTO: Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la actualización de la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá.

OCTAVO PUNTO: Asuntos generales.

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Una vez enterados del orden del día, la Secretaria Municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **CINCO Regidores presentes de un total de CINCO** que en ese momento integran el H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la Presidenta Municipal manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la Sesión Ordinaria, siendo las **veinte horas con cinco minutos del mismo día**, mes y año de su inicio. -----



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Seguidamente, la **Secretaria Municipal** paso al **TERCER PUNTO Lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. -----

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO**, Lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria; de fecha 20 de noviembre de 2024; En uso de la voz la secretaria Municipal, En uso de la voz la secretaria Municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidente, en virtud de haber sido revisada el de acta de la **Sesión ordinaria de cabildo de fecha 20 de noviembre de 2024**, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la **Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de noviembre de 2024**, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. -----

Continuando con el **QUINTO PUNTO**: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá para el año 2025. Por lo que en uso de la palabra la presidenta municipal, explico que el catálogo de proveedores, es un registro oficial, con el que debe de contar el municipio y que contiene la información de las empresas y personas físicas que han sido evaluadas y aprobadas para proporcionar bienes y servicios al municipio. Y en ese catálogo de proveedores podemos encontrar la información como lo son los datos generales del proveedor, el tipo de bienes o servicios ofrecidos; la capacidad y experiencia del proveedor; la solvencia y capacidad del proveedor, como registros de impuestos, licencias, certificados de calidad, etc. Y el catálogo de proveedores es utilizado por el municipio para la adquisición de bienes y servicios, agilizar los procesos de compra, ya que no es necesario realizar una evaluación completa de los proveedores, cada vez que se requiere un bien o servicio y ayuda a garantizar que los proveedores seleccionados cumplan con los estándares de calidad y solvencia requeridos por el municipio. Y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la propuesta, del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, para el año 2025; levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; **por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación el catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, para el año 2025; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, para el año 2025, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:**

a c u e r d o

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el catálogo de proveedores del año 2025.

2

ACTA NUMERO ONCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
RESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

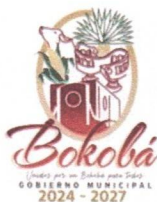
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



Nelly Ake
Ramiro Chan



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



SEGUNDO. — El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. — Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Dando seguimiento al **SEXTO PUNTO** de la sesión la presidenta municipal refirió que este consistía en Someter a consideración y aprobación en su caso, la propuesta que realizara la presidenta municipal, para el pago del aguinaldo de los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá; y continuando con el uso de la palabra la presidenta municipal **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE**; dijo compañeros como bien lo establece la ley Federal del Trabajo, el H. Ayuntamiento de Bokobá tiene la obligación de pagar el aguinaldo a los trabajadores del municipio y este pago debe de ser efectuado antes del día veinte de diciembre; por lo que propongo que se les otorgue el pago correspondiente a **SIETE DÍAS** del aguinaldo que les corresponda de acorde con el periodo de los cuatro meses que ha estado trabajando esta nueva administración del ayuntamiento de Bokobá. Y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la propuesta del pago del aguinaldo a los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; **por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la propuesta del pago del aguinaldo a los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta del pago del aguinaldo a los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:**

-----a c u e r d o-----

PRIMERO. — El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba el pago del aguinaldo de los empleados del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán; consistente en siete días de acorde con el periodo de los cuatro meses que lleva trabajando la nueva administración del ayuntamiento de Bokobá. -----

SEGUNDO. — El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. — Se ordena al secretario municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Continuando con el **SEPTIMO PUNTO** de la sesión, la presidenta municipal refirió que este consistía en someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo la actualización de la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá.

En uso de la palabra la presidenta municipal manifestó: La flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá se refiere al conjunto de vehículos que son propiedad del Ayuntamiento, y aquellos que tenemos en comodato por conducto del gobierno del estado y que se utilizan en el municipio para realizar diversas actividades y la prestación de los servicios municipales de manera eficiente y



Nelly Ake



[Signature]



Ramiro Chan

[Signature]

[Signature]



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



efectiva: por lo que debemos de contar con la actualización de los Vehículos con los que cuenta el municipio tal el caso que hace poco recibimos por parte del gobierno del estado una nueva unidad de la policía municipal, por lo que en este acto presento la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá. Por lo que pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; **por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la actualización de la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá, los cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:**

-----a c u e r d o-----

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de Bokobá. -----

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

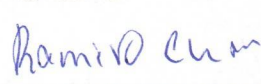
TERCERO. – Se ordena al secretario municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Para dar cumplimiento con el **OCTAVO PUNTO** de la orden del día; la presidenta municipal les pregunto a los regidores presentes si alguien quería tratar un asunto, que levantara la mano para anotar su turno. Y por lo que no habiendo asuntos a tratar.

A lo que la **Secretaria municipal** inmediatamente procedió al desahogo del **NOVENO PUNTO** Clausura de la Sesión. En este momento cedió el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal**, quien declaró clausurada la Sesión **ORDINARIA** número **SIETE**, siendo las **veintiún horas con Cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe**


C. YANELI GABRIELA ORTEGA CANCHE
Presidenta Municipal


AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN


C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
Síndico Municipal.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN





Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024

BOKOBA, YUCATÁN



Neldy Ake
NELDY MINERVA AKE KANTUN.
Secretaria Municipal.

C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
Regidor.

C. SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
Regidora.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.





MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

"UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS"



CATALOGO DE PROVEEDORES 2025

AKE INDUSTRIAS SA DE CV
AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV
BBVA BANCOMER SA
BOLGSROR
CARLOS ENRIQUE LIZÁRRAGA FARFAN
CASA HUACHO MARTIN
CASA SANTOS LUGO SA DE CV
CASTAÑEDA PELETERIA
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS
CHIKRI ABIMERHI BODIB
COMERCIALIZADORA PORCICOLA MEXICANA
COMPAÑIA FERNANDEZ DE MERIDA
CREACIONES YAXKA
DAVID ABRAHAM ECHEVERRIA ZAPATA
DIEGO ORLANDO YAMA IC
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS CIFOÇ
ELIAS TERRON MIJARES
FATING SERVICIOS
GASOLINERA PASOS
GERMAN CECILIO BACAB CANCHE
GRUPO PARISINA SA DE CV
ILEANA GUADALUPE FERNANDEZ PEREZ

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



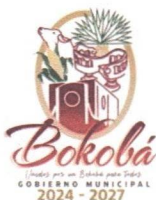
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



Mano de Dios



MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

“UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS”



ISABEL ANAHI PAVIA CANUL

IMPULSORA HIDRAULICA

IRVING LEONEL CUEVAS SANCHEZ

JIAN JESUS PALOMO CETINA

JOSE REMIGIO CAUCH POOT

JOSUE GABRIEL ORTIZ QUINTAL

JULIO CESAR SALAZAR CARDEÑA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

MARIA CRISTINA RAMIREZ COLLADO

MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR

MERCERIA MARTIN

MIGUEL FILEMOSN PEREA ASAF

NORMA GONZALEZ CASTILLO

NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE V

PABLO ARMANDO LARA Y CANTO

PE IMAGEN

PROVEEDORA DEL PANADERO SA DE CV

RAFAEL EUAN RIVERO

REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ANCONA

RICHARD JESUS MARTIN UC

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SERVICIO EL ROBLE SA DE CV

SERVICIOS PROFESIONALES GASPEK S DE RL DE CV

SOLUCIONES INTEGRALES GAMBOA S DE RL DE CV

SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS SA DE CV

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



Weldy Ake



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Yaa



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



Ramiro Cum



MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

"UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS"



TECNOLOGIA PUBLICIDAD ARMIX

TIENDAS SORIANA SA DE CV

YUCAENSEMBLER

KASSANDRA GUADALUPE PEREZ LARA

MODATELAS



Veldy Aki



Ramiro Cruz

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



FLOTILLA VEHICULAR

RESGUARDANTE	DEPARTAMENTO	VEHICULO	MODELO	PLACAS	TIPO DE COMBUSTIBLES	OBSERVACIONES
RAUL ALONSO CHI HAU	SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN NP300 DOBLE CABINA	2013	YS-0876-C	GASOLINA	
RAUL ALONSO CHI HAU	SEGURIDAD PÚBLICA	FORD RINGER	2019	YS-1069-C	DIESEL	
SILVIA VIDRIO CASTILLON	SALUD	FORD TRANSIT BAS LUB	2022	ZCC-677-E	DIESEL	
CESAR OSVALDO OXTE BELMONT	TESORERIA	FORD F-350	1981	YS-1487-B	GASOLINA	
CESAR OSVALDO OXTE BELMONT	TESORERIA	NISAN TSURU SEDAN	1991	ZAJ-978-E	GASOLINA	
YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE	PRESIDENCIA	WV GOL	2015	ZCW-084-D	GASOLINA	
CESAR OSVALDO OXTE BELMONT	TESORERIA	GENERAL MOTORS CHEVY	2005	ZAD-282-E	GASOLINA	
RAUL ALONSO CHI HAU	SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN PICK UP, DOBLE CABINA	2024	YN-2511-E	GASOLINA	



C. Yanely Gabriela Ortega Canche
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



C. Cesar Oswaldo Oxe Belmont
Tesorero

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



C. Nelly Minerva Ake Kantun
Secretaria Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



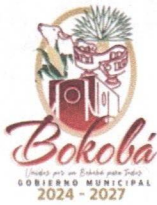
C. Luis Ramiro Chan Puc
Sindico Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



[Signature]

[Signature]



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA **TRECE DE DICIEMBRE DE 2024**.

ACTA NÚMERO: **DOCE**-----

En el municipio de Bokobá, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **veinte horas con cero minutos** del día **TRECE de DICIEMBRE** del año dos mil **veinticuatro**, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Bokobá, los Ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE PRESIDENTA MUNICIPAL; LUIS RAMIRO CHAN PUC. SINDICO MUNICIPAL; NELDY MINERVA AKE KANTUN. SECRETARIA MUNICIPAL; SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR, SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM REGIDORA**; con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77,79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la Presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de contar con el quórum legal.

TERCER PUNTO: Lectura del orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria; de fecha 11 de Diciembre de 2024.

QUINTO PUNTO: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el presupuesto de egresos del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025.

SEXTO PUNTO: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el programa operativo anual (POA) del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025.

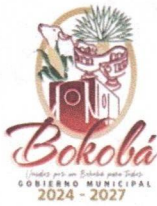
SEPTIMO PUNTO: Asuntos generales.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Una vez enterados del orden del día, la Secretaria Municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **CINCO Regidores presentes de un total de CINCO** que en ese momento integran el H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la Presidenta Municipal manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la Sesión Ordinaria, siendo las **veinte horas con cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio**.

Seguidamente, la **Secretaria Municipal** paso al **TERCER PUNTO Lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. -----



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

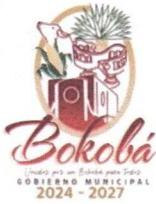


Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO**, Lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria; de fecha 11 de diciembre de 2024; En uso de la voz la secretaria Municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidente, en virtud de haber sido revisada el de acta de la **Sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de diciembre de 2024**, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la **Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de diciembre de 2024**, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. -----

Dando seguimiento al **QUINTO PUNTO** de la sesión la presidenta municipal refirió que este consistía en Someter a consideración y aprobación en su caso, Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el presupuesto de egresos del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025. y continuando con el uso de la palabra la presidenta municipal C. **YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE**;

Me permito poner a consideración de este órgano colegiado el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Bokobá, que regirá del día uno de enero del año 2025 al día 31 de diciembre del año de 2025, en el cual se establecen y autorizan las erogaciones previstas como capítulos presupuestales programadas por el mismo período, y Este Presupuesto está basado en el Plan Municipal de Desarrollo y tiene consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados. Por lo que al momento de realizarlo se consideraron las obligaciones que nos establecen los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 107 de la Constitución política del Estado de Yucatán, Artículos 54, 61, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos y Artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social y de acuerdo al "Manual Indicativo" emitido por la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, por lo que sometió a consideración y aprobación del cabildo el presupuesto de egresos el municipio de Bokobá, para el año 2025. Y también propongo que los remanentes presupuestales con recursos disponibles, correspondientes a este ejercicio fiscal dos mil veinticuatro y/o anteriores, si los hubiese, pasen al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, como ampliación presupuestal automática, siempre que se dé aviso al Cabildo, a través del informe correspondiente de la cuenta pública. Y al igual que en el caso de los ingresos excedentes que se generarán durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, se procederá a realizar la ampliación presupuestal correspondiente, debiendo avisar



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



con posterioridad al Cabildo, a través del informe de la cuenta pública. Y en el supuesto caso, de que hubiere ahorros presupuestarios y/o economías, el Cabildo autoriza destinarlos, en primer lugar, a corregir desviaciones del Balance presupuestarios de recursos disponibles negativo y, en segundo lugar, estos recursos podrán transferirse, según su importancia, a programas no incluidos en el Presupuesto o para cubrir faltantes de aquéllos que, incluidos en éste, requieran recursos adicionales, siempre y cuando se dé aviso al Cabildo, indistintamente, en el informe de la cuenta pública o en posterior Sesión Ordinaria o Extraordinaria, en su caso. Y a su vez que sea autorizado por el cabildo del H. ayuntamiento de Bokobá a la Presidenta y a la Secretaria Municipal, así como al Tesorero Municipal para realizar todas las gestiones, modificaciones, adecuaciones y asignaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Bokobá; que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, incluyendo aquellos derivados de convenios que la Federación y/o Estado asigne a programas especiales. Por lo que se adjunta a la presente acta de cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, de este Municipio de Bokobá, Yucatán.

Y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, de este Municipio de Bokobá, Yucatán y demás propuestas hechas, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; el presidente instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2025 de este Municipio de Bokobá, Yucatán y demás propuestas hechas; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 del Municipio de Bokobá, Yucatán y demás propuestas hechas, los cuales fueron aprobadas por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----a c u e r d o -----

PRIMERO. – Con fundamento en los artículos los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 107 de la Constitución política del Estado de Yucatán, Artículos 54, 61, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos y Artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social, y en los artículos 41, inciso C) Artículos 116 y 145 de la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; el cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 de este Municipio de Bokobá, Yucatán y demás propuestas hechas.

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. – Se ordena al secretario municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase.

Continuando con el **SEXTO PUNTO:** La presidenta municipal dijo que este consistía en Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el programa operativo anual (POA) del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025. Y en uso de la palabra la

3

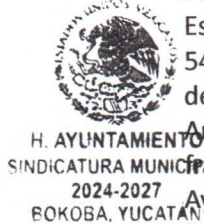
ACTA NUMERO DOCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



Neldy Ake

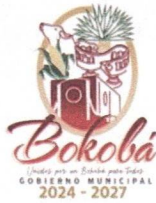


Ramiro Chan



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN





Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



presidenta municipal explico que el que el programa operativo anual (POA) del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025; es un documento en el que se establecen los objetivos, metas y acciones que se llevarán a cabo durante el siguiente año de 2025, para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Bokobá y como instrumento de planeación y gestión, nos permitirá identificar las áreas y proyectos que requieren atención y recursos, destinar recursos financieros, humanos y materiales para llevar a cabo las acciones y proyectos establecidos, definir los resultados que se esperan alcanzar con la implementación del POA, seguir y evaluar el avance y los resultados de la implementación del POA. Y del mismo modo pongo a consideración de este cabildo el Programa Operativo Anual (POA) del municipio de Bokobá.

Y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con el programa operativo anual, del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; el presidente instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación el programa operativo anual del municipio de Bokobá, para el ejercicio fiscal del año de 2025 y demás propuestas hechas; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación el programa operativo anual del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025 y demás propuestas hechas, los cuales fueron aprobadas por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----a c u e r d o-----

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba el programa operativo anual del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año de 2025 y demás propuestas hechas. -----

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

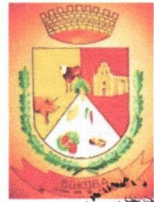
TERCERO. – Se ordena al secretario municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Para dar cumplimiento con el **SEPTIMO PUNTO** de la orden del día; la presidenta municipal les pregunto a los regidores presentes si alguien quería tratar un asunto, que levantara la mano para anotar su turno. Y por lo que no habiendo asuntos a tratar.

A lo que la **Secretaria municipal** inmediatamente procedió al desahogo del **OCTAVO PUNTO** Clausura de la Sesión. En este momento cedió el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal**, quien declaró clausurada la Sesión **ORDINARIA** número **OCHO**, siendo las **veintiún horas con cinco minutos** del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe -----

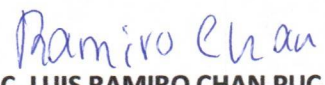


Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

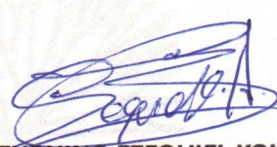

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE
Presidenta Municipal


C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
Síndico Municipal.


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN




C. NELDY MINERVA AKE KANTUN.
Secretaria Municipal.


C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
Regidor.


C. SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
Regidora.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Bokobá
Unidos por un Bokobá para Todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

		PARTICIPACIONES							TOTAL	
NO. POA	DEPTO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	9000	
POA 1	CABILDO	\$ 148,000.00								\$ 148,000.00
POA 2	PRESIDENCIA	\$ 915,000.00								\$ 915,000.00
POA 3	SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 161,000.00								\$ 161,000.00
POA 4	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 90,000.00	\$ 1,840,615.00							\$ 1,930,615.00
POA 5	TESORERIA	\$ 462,880.00	\$ 361,100.00	\$ 2,060,420.00	\$ 2,635,851.00					\$ 5,732,611.00
POA 6	OBRAS PUBLICAS	\$ 795,600.00	\$ 2,895,250.00	\$ 322,250.00	\$ 50,000.00					\$ 4,063,100.00
POA 7	DESARROLLO SOCIAL	\$ 67,100.00								\$ 67,100.00
POA 8	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 209,300.00								\$ 209,300.00
POA 9	EDUCACIÓN	\$ 185,150.00	\$ 35,320.00	\$ 57,604.00						\$ 278,074.00
POA 10	CULTURA	\$ 179,800.00	\$ 41,200.00	\$ 200,000.00						\$ 421,000.00
POA 11	DEPORTE	\$ 140,900.00	\$ 43,000.00	\$ 15,000.00						\$ 198,900.00
POA 12	JUVENTUD	\$ 303,200.00								\$ 303,200.00
POA 13	SALUD	\$ 236,200.00	\$ 20,000.00							\$ 256,200.00
POA 14	MERCADOS	\$ 197,250.00								\$ 197,250.00
POA 15	JURÍDICO	\$ 83,600.00		\$ 25,000.00						\$ 108,600.00
POA 16	DIF	\$ 770,100.00								\$ 770,100.00
POA 17	LOGISTICA Y PROTOCOLO	\$ 271,000.00								\$ 271,000.00
POA 18	ASEO URBANO	\$ 213,000.00								\$ 213,000.00
POA 19	JUNTAS Y COMISARIAS	\$ 49,550.00								\$ 49,550.00
POA 20	AGUA POTABLE	\$ 99,300.00	\$ 29,550.00	\$ 32,500.00						\$ 161,350.00
POA 21	INSTANCIA MUNICIPL DE LA MUJER	\$ 40,250.00								\$ 40,250.00
TOTAL		\$ 5,618,160.00	\$ 5,266,035.00	\$ 2,712,774.00	\$ 2,635,851.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 212,380.00	\$ 16,495,200.00



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



		RECURSOS PROPIOS							TOTAL	
NO. POA	DEPTO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000		
POA 5	TESORERIA			\$ 374,500.00						\$ 374,500.00

		FORTAMUN 2025							TOTAL	
NO. POA	DEPTO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000		
POA 4	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,080,000.00	\$ 899,685.00	\$ 70,000.00						\$ 2,049,685.00

		FISM							TOTAL	
NO. POA	DEPTO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000		
POA 6	OBRAS PUBLICAS				\$ 3,241,651.00					\$ 3,241,651.00

\$ 6,698,160.00 \$ 6,165,720.00 \$ 2,782,774.00 \$ 3,010,351.00 \$ 50,000.00 \$ 3,241,651.00 \$ - \$ 212,380.00 \$ - \$ 22,161,036.00

[Signature]

hamiro char



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

Noldy Ake

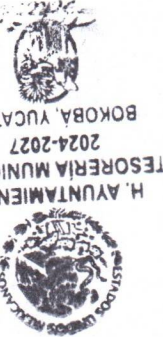
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN



Municipio de Bokobá.

Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Rubro	Tipo	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total		\$ 12,161,056.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00	\$ 1,809,845.00
1200	Servicios personales	\$ 6,688,160.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00	\$ 558,180.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 6,430,233.60	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80	\$ 535,852.80
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 267,926.40	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20	\$ 22,327.20
1400	Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 6,165,720.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00	\$ 513,810.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 901,200.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 200,000.00	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 150,000.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,065,250.00	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83	\$ 88,770.83
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 129,550.00	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83	\$ 10,795.83
2600	Combustibles, Lubricantes y Otros	\$ 2,129,685.00	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75	\$ 177,473.75
2700	Vestuario, Blancos, Pienas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 728,320.00	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33	\$ 60,693.33
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 110,000.00	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67	\$ 9,166.67
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios Mercos	\$ 751,715.00	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92	\$ 62,642.92
3000	Servicios Generales	\$ 2,782,774.00	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83	\$ 231,897.83
3100	Servicios Básicos	\$ 1,160,000.00	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67	\$ 96,666.67
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 200,000.00	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	\$ 215,420.00	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67	\$ 17,951.67
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 20,000.00	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 594,750.00	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17	\$ 48,729.17
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 150,000.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 50,000.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67
3800	Servicios Generales	\$ 372,804.00	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33	\$ 31,050.33
3900	Otros Servicios Generales	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,010,351.00	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4400	Ayudas Sociales	\$ 3,010,351.00	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58	\$ 250,862.58
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4800	Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 50,000.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Ramiro Chan



Municipio de Bokobá.
Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Rubro	Tipo	Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6000		\$ 3,241,651.00	\$ 3,241,651.00	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58	\$ 270,137.58
6100	Inversión Pública														
6200	Otra Pública en Bienes de Dominio Público														
6300	Otra Pública en Bienes Propios														
6400	Proyectos Productivos Acciones de Fomento														
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones														
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas														
7200	Acciones y Participaciones de Capital														
7300	Compra de Tierras y Valores														
7400	Concesión de Prestamos														
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos														
7600	Otras Inversiones Financieras														
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales														
8000	Participaciones y Aportaciones														
8100	Participaciones														
8200	Aportaciones														
8300	Convenios														
9000	Deuda Pública														
9100	Amortización de la Deuda Pública														
9200	Intereses de la Deuda Pública														
9300	Comisiones de la Deuda Pública														
9400	Gastos de la Deuda Pública														
9500	Costo por Coberturas														
9600	Apoyos Financieros														
9700	Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)														



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. Yarely Gabriela Ortega Canche
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. Luis Ramiro Chan Puc
Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. Nelly Minerva Ake Kantun
Secretaría Municipal



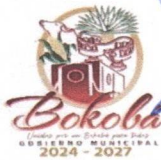
H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. Cesar Osvaldo Ote Belmont
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN





AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



Municipio de Bokobá.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



[Handwritten signature]

Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		\$ 22,161,036.00
1000	Servicios personales	\$ 6,698,160.00
	1100 Remuneraciones al Personal deCarácter Permanente	\$ 6,430,233.60
	1200 Remuneraciones al Personal deCarácter Transitorio	\$ -
	1300 Remuneraciones Adicionales yEspeciales	\$ 267,926.40
	1400 Seguridad Social	\$ -
	1500 Otras Prestaciones Sociales yEconómicas	\$ -
	1600 Previsiones	\$ -
	1700 Pago de Estímulos a ServidoresPúblicos	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 6,165,720.00
	2100 Materiales de Administración,Emisión de Documentos yArtículos Oficiales	\$ 991,200.00
	2200 Alimentos y Utensilios	\$ 200,000.00
	2300 Materias Primas y Materiales deProducción y Comercialización	\$ 150,000.00
	2400 Materiales y Artículos deConstrucción y de Reparación	\$ 1,065,250.00
	2500 Productos Químicos,Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 129,578.00
	2600 Combustibles, Lubricantes yAditivos	\$ 2,129,685.00
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas deProtección y ArtículosDeportivos	\$ 728,320.00
	2800 Materiales y Suministros paraSeguridad	\$ 110,000.00
	2900 Herramientas, Refacciones yAccesorios Menores	\$ 751,715.00
3000	Servicios Generales	\$ 2,782,774.00
	3100 Servicios Básicos	\$ 1,160,000.00
	3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 200,000.00
	3300 Servicios Profesionales,Científicos, Técnicos y OtrosServicios	\$ 215,420.00
	3400 Servicios Financieros, Bancariosy Comerciales	\$ 20,000.00
	3500 Servicios de Instalación,Reparación, Mantenimiento yConservación	\$ 584,750.00
	3600 Servicios de ComunicaciónSocial y Publicidad	\$ 150,000.00
	3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 50,000.00
	3800 Servicios Oficiales	\$ 372,604.00
	3900 Otros Servicios Generales	\$ 30,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,010,351.00
	4100 Transferencias Internas yAsignaciones al Sector Público	\$ -
	4200 Transferencias al Resto delSector Público	\$ -
	4300 Subsidios y Subvenciones	\$ -
	4400 Ayudas Sociales	\$ 3,010,351.00
	4500 Pensiones y Jubilaciones	\$ -
	4600 Transferencias a Fideicomisos,Mandatos y Otros Análogos	\$ -
	4700 Transferencias a la SeguridadSocial	\$ -
	4800 Donativos	\$ -
	4900 Transferencias al Exterior	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles eIntangibles	\$ 50,000.00



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



Nelly Ake



Municipio de Bokobá.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025

	5100	Mobiliario y Equipo deAdministración		
	5200	Mobiliario y Equipo Educacionaly Recreativo		
	5300	Equipo e Instrumental Médico yde Laboratorio		
	5400	Vehículos y Equipo deTransporte		
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad		
	5600	Maquinaria, Otros Equipos yHerramientas		50,000.00
	5700	Activos Biológicos		-
	5800	Bienes Inmuebles		-
	5900	Activos Intangibles		-
6000		Inversión Pública	\$	3,241,651.00
	6100	Obra Pública en Bienes deDominio Publico	\$	3,241,651.00
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$	-
	6300	Proyectos Productivos yAcciones de Fomento	\$	-
7000		Inversiones Financieras y OtrasProvisiones	\$	-
	7100	Inversiones para el Fomento deActividades Productivas	\$	-
	7200	Acciones y Participaciones deCapital	\$	-
	7300	Compra de Títulos y Valores	\$	-
	7400	Concesión de Préstamos	\$	-
	7500	Inversiones en Fideicomisos,Mandatos y Otros Análogos	\$	-
	7600	Otras Inversiones Financieras	\$	-
	7900	Provisiones para Contingenciasy Otras Erogaciones Especiales	\$	-
8000		Participaciones y Aportaciones	\$	-
	8100	Participaciones	\$	-
	8300	Aportaciones	\$	-
	8500	Convenios	\$	-
9000		Deuda Pública	\$	212,380.00
	9100	Amortización de la DeudaPública	\$	-
	9200	Intereses de la Deuda Pública	\$	-
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$	-
	9400	Gastos de la Deuda Pública	\$	-
	9500	Costo por Coberturas	\$	-
	9600	Apoyos Financieros	\$	-
	9900	Adeudos de Ejercicios FiscalesAnteriores (ADEFAS)	\$	212,380.00



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Char



Nelly Ake

Regina P.

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$ 22,161,036.00
Poder Ejecutivo	\$ 22,161,036.00
Poder Legislativo	\$ -
Poder Judicial	\$ -



Municipio de Bokobá.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.



Órganos Autónomos

Otras Entidades Paraestatales y organismos

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$ 22,161,036.00
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 22,161,036.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ -

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$ 22,161,036.00
Gobierno	\$ 18,919,085.00
Desarrollo Social	\$ 3,241,651.00
Desarrollo Económico	\$ -
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ -

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$ 22,161,036.00
Gasto Corriente	\$ 22,111,036.00
Gasto de Capital	\$ 50,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$ -
Otras no clas	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Participaciones	\$ -

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Dely Ake

Ramiro Chav

Ramiro Chav

FORMATO 3.1



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN. POA No. 01

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 01 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO DE CALIDAD Y JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO

OBJETIVO DEL PROYECTO: SERVIR A LA SOCIEDAD DE BOKOBÁ A TRAVÉS DE UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE TRANSPARENTE SUS ACCIONES EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PUBLICO EN ERICTO APEGO A LA LEY

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: CABILDO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: LEGISLACIÓN

SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA

ESTRATEGIA: APLICAR EL MARCO NORMATIVO EN EL MUNICIPIO

LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAR, REGLAMENTAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS, DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$148,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
	\$148,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$148,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
TOTAL	\$148,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$148,000.00
TOTAL		\$148,000.00

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 02

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 02 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO DE CALIDAD Y JUSTICIA
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: REALIZAR GESTIONES, IMPLEMENTAR ACCIONES Y SUPERVISAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
 OBJETIVO DEL PROYECTO: SERVIR A LA SOCIEDAD DE BOKOBÁ A TRAVÉS DE UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE TRANSPARENTE SUS ACCIONES EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN Estricto APEGO A LA LEY
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
 SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA
 ESTRATEGIA: APLICAR EL MARCO NORMATIVO EN EL MUNICIPIO
 LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAR, REGLAMENTAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS, DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$915,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
TOTAL	\$915,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$915,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$915,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$915,000.00
TOTAL		\$915,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

AUTORIZÓ:

ANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

Ranivo Chuc

Jeldy Ahe

[Signature]

[Signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 03

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 03 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO DE CALIDAD Y JUSTICIA
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: COADYUVAR CON LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO
 OBJETIVO DEL PROYECTO: SERVIR A LA SOCIEDAD DE BOKOBÁ A TRAVÉS DE UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE TRANSPARENTE SUS ACCIONES EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN ESTRICTO APEGO A LA LEY
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
 SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA
 ESTRATEGIA: APLICAR EL MARCO NORMATIVO EN EL MUNICIPIO
 LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAR, REGLAMENTAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS, DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$161,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
	\$161,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$161,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$161,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$161,000.00
TOTAL		\$161,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

Neldy Aké

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

G. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

Ramiro Chac

[Signature]

[Signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 04

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 04 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
 OBJETIVO DEL PROYECTO: EQUIPAR Y CAPACITAR A LOS ELEMENTOS PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD, CON RESPETO Y CORDIALIDAD
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: ASUNTOS ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 SUBFUNCIÓN: POLICÍA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: PAZ
 ESTRATEGIA: PREVENSIÓN AL DELITO Y DISMINUCIÓN DE INDICES DE DELINCUENCIA
 LÍNEA DE ACCIÓN: ALINEAR LAS ESTRATEGIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO BRINDANDO CAPACITACIÓN CONSTANTE AL PERSONAL, ADECUADO EQUIPAMIENTO PARA DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$3,980,300.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$3,980,300.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$1,170,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$2,740,300.00
3000 Servicios Generales	\$70,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$3,980,300.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$3,350,837.00
TOTAL		\$3,350,837.00

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

GABRIELA ORTEGA CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBA, YUCATAN

Bokobá
 Peldy Aké

Romito Chan



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 05

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 05 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LOS DIFERENTES RUBROS Y APLICAR ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN LA RECAUDACIÓN
 OBJETIVO DEL PROYECTO: INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PUBLICOS
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: TESORERÍA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
 SUBFUNCIÓN: ASUNTOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA
 ESTRATEGIA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
 LÍNEA DE ACCIÓN: REALIZAR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE UNA MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LEY

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Corriente	\$5,894,731.00
Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$212,380.00
TOTAL	\$6,107,111.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$462,860.00
2000 Materiales y Suministros	\$361,100.00
3000 Servicios Generales	\$2,060,420.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,010,351.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$212,380.00
TOTAL	\$6,107,111.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$6,107,111.00
TOTAL		\$6,107,111.00

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan

[Signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 06

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 06 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: GARANTIZAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROCURAR LAS CONDICIONES QUE GENERE AL MUNICIPIO DE BOKOBÁ UN DESARROLLO TERRITORIAL, QUE DÉ COMO RESULTADO EL MEJORAMIENTO DE SU IMAGEN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SUS VÍAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SUBFUNCIÓN: URBANIZACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ SOSTENIBLE

SUBEJE: INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

ESTRATEGIA: REALIZAR OBRAS Y ACCIONES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACCIÓN: IDENTIFICAR LAS CARENCIAS DEL MUNICIPIO PARA PODER MEJORAR LA IMAGEN PÚBLICA, MEJORANDO Y EFICIENTANDO LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS ELECTRICOS E HIDRAULICOS Y CONSTRUYENDO ESPACIOS HABITACIONALES Y NO HABITACIONALES

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$4,013,100.00
Gasto de Capital	\$3,291,651.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$7,304,751.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$795,600.00
2000 Materiales y Suministros	\$2,895,250.00
3000 Servicios Generales	\$322,250.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$50,000.00
6000 Inversión Pública	\$3,241,651.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$7,304,751.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$7,304,751.00
TOTAL		\$7,304,751.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan

Kelly Ake



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 07

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 07 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO PARA TODOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA BRINDAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROCURAR LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SOCIAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

FUNCIÓN: OTROS ASUNTOS SOCIALES

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS SOCIALES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

SUBEJE: ATENCIÓN A LAS CARENCIAS SOCIALES

ESTRATEGIA: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES

LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTAR ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE ESPARCIMIENTO, SOCIALES, RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS CON TOLERANCIA Y RESPETO

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$67,100.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$67,100.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$67,100.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$67,100.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$67,100.00
TOTAL		\$67,100.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan

Yedy Alce



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 08

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 08 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: MAYOR PROTECCIÓN PARA TODOS
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE FOMENTE ENTRE LA POBLACIÓN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
 OBJETIVO DEL PROYECTO: ALINEAR LAS ACCIONES DE AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO EN FUNCIONES DE FOMENTAR DE UNA CULTURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCIÓN CIVIL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: ASUNTOS ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA
 ESTRATEGIA: CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES
 LÍNEA DE ACCIÓN: CAPACITACIÓN CONSTANTE AL PERSONAL Y EQUIPO ADECUADO PARA BRINDAR UNA MEJOR PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**IMPORTE**

Gasto Corriente	\$209,300.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$209,300.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**IMPORTE**

1000 Servicios Personales	\$209,300.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$209,300.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA**No. Beneficiarios****IMPORTE**

BOKOBÁ		\$209,300.00
TOTAL		\$209,300.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

 C. CÉSAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

C. YANELLY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan

Nelly Ake



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 09

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 09 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPULSO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: INCREMENTAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, BRINDANDO APOYOS Y MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES

OBJETIVO DEL PROYECTO: GENERAR Y FOMENTAR AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, LAS CONDICIONES QUE PERMITA INCREMENTAR EL NUMERO DE ESTUDIANTES CON EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

SUBEJE: EDUCACIÓN

ESTRATEGIA: APOYAR LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES

LÍNEA DE ACCIÓN: BRINDAR APOYO A LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS ESCUELAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$278,074.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$278,074.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$185,150.00
2000 Materiales y Suministros	\$35,320.00
3000 Servicios Generales	\$57,604.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$278,074.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$278,074.00
TOTAL		\$278,074.00

ELABORÓ:

[Firma]
 C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

[Firma]
 C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

Ramiro Chan

[Firma]

[Firma]

Ledy Ake

HOJA: 10 DE: 21

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE



Ramiro Chao





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 11

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 11 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPULSO AL DEPORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO CON LA GENERACIÓN Y FOMENTO DE LAS CONDICIONES QUE PERMITA LA DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LOS QUE PUEDA PARTICIPAR TODA LA POBLACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: GENERAR Y FOMENTAR AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, LAS CONDICIONES QUE PERMITA LA DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LOS QUE PUEDA PARTICIPAR TODA LA POBLACIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO: JÓVENES Y ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: DEPORTE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

SUBFUNCIÓN: DEPORTE Y RECREACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

SUBEJE: DEPORTE

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

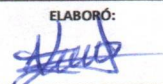
LÍNEA DE ACCIÓN: DOTAR DE EQUIPO DEPORTIVO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, FOMENTAR ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
1000 Gasto Corriente	\$198,900.00
2000 Gasto de Capital	\$0.00
3000 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$198,900.00
TOTAL	\$198,900.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$140,900.00
2000 Materiales y Suministros	\$43,000.00
3000 Servicios Generales	\$15,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$198,900.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$198,900.00
TOTAL		\$198,900.00

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELLY GABRIELA ORTEGA CANCHE



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Chau





H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

Nelly Ake



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 12

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 12 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
NOMBRE DEL PROYECTO: INCENTIVOS A LA JUVENTUD
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: BRINDAR ESPACIOS A LOS JOVENES PARA QUE PUEDAN EXPRESARSE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROVECHO DE LA SOCIEDAD
OBJETIVO DEL PROYECTO: GENERAR Y FOMENTAR AL INTERIOR DEL MUNICIPIO ESPACIOS PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN DESARROLLARSE DE MANERA SANA
POBLACIÓN OBJETIVO: JÓVENES Y ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE: JUVENTUD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN: RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SUBFUNCIÓN: DEPORTE Y RECREACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
SUBEJE: ATENCIÓN A LAS CARENCIAS SOCIALES
ESTRATEGIA: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES
LÍNEA DE ACCIÓN: CREAR ESPACIOS EN LOS CUALES LOS JOVENES PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES E IDEAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$303,200.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$303,200.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$303,200.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$303,200.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$303,200.00
TOTAL		\$303,200.00

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Chou

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

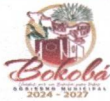
C. CÉSAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 13

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 13 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 OBJETIVO DEL PROYECTO: PROPICIAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON MÁS Y MEJORES SERVICIOS DE SALUD.
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SALUD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: SALUD
 SUBFUNCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
 SUBEJE: SALUD
 ESTRATEGIA: BRINDAR APOYO A LA CIUDADANIA PARA TENER ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL

LÍNEA DE ACCIÓN: BRINDA APOYOS EN TRASLADOS MEDICOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, ATENCIÓN MEDICA, ESTUDIOS MEDICOS Y REALIZAR GESTIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN MATERIA DE SALUD

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$256,200.00
Transferencia de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$256,200.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$236,200.00
2000 Materiales y Suministros	\$20,000.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$256,200.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$256,200.00
TOTAL		\$256,200.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

Nelly Ake

Ramiro Chan

[Handwritten signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 14

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 14 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPULSO AL TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROPICIAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA POBLACION CUENTE CON MAS Y MEJORES SERVICIOS EN EL MERCADO

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: MERCADOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMUNALES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON PROSPERIDAD ECONOMICA

SUBEJE: DESARROLLO ECONOMICO

ESTRATEGIA: HABILITAR ESPACIOS DIGNOS EN EL MERCADO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACCIÓN: MODERNIZAR Y REGLAMENTAR LOS ESPACIOS QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

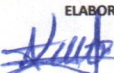
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$197,250.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$197,250.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$197,250.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$197,250.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$197,250.00
COMISARIA DE CHOCHOH		
COMISARIA DE CUCA		
COMISARIA DE SAHE		
COMISARIA DE TECHOH		
COMISARIA KILINCHE		
TOTAL		\$197,250.00

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:


C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ YUCATÁN

AUTORIZÓ:


C. YANELI GABRIELA ORTEGA CANCHE

Nelly Ake

Ramiro Chan





HOJA: 15 DE: 21

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
EKOBA, YUCATÁN

H AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

Ranik Chay

Weldy Ave



EquiO4



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 16

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 16 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LOS NUCLEOS FAMILIARES

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROPICIAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS NUCLEOS FAMILIARES

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: PROTECCIÓN SOCIAL

SUBFUNCIÓN: OTROS GRUPOS VULNERABLES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON UN DESARROLLO SOCIAL SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

SUBEJE: ATENCIÓN A LAS CARENCIAS SOCIALES

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y AYUDAS SOCIALES

LÍNEA DE ACCIÓN: PROMOVER Y APOYAR A LOS GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INTEGRARSE DE UNA INTEGRAL A CUALQUIER AMBITO DE LA VIDA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$770,100.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$770,100.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$770,100.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$770,100.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

BOKOBÁ		\$770,100.00
TOTAL		\$770,100.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Uedy Ake

Ramiro Chan



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 17

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 17 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SUS VÍAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROCURAR LAS CONDICIONES QUE GENERE AL MUNICIPIO DE BOKOBÁ UN DESARROLLO TERRITORIAL, QUE DÉ COMO RESULTADO EL MEJORAMIENTO DE SU IMAGEN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SUS VÍAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: LOGISTICA Y PROTOCOLO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA

ESTRATEGIA: DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES

LÍNEA DE ACCIÓN: APLICAR MECANISMOS PARA QUE LAS OBRAS Y ACCIONES LLEGUEN A LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN Y TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**IMPORTE**

Gasto Corriente	\$271,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$271,000.00
TOTAL	\$271,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**IMPORTE**

1000 Servicios Personales	\$271,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$271,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$271,000.00
TOTAL		\$271,000.00

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan

Yanely Gabriela Ortega Canche

Nelly Ake



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 18

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 18 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ARMAR UN EQUIPO DE TRABAJO COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SUS VÍAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 OBJETIVO DEL PROYECTO: PROCURAR LAS CONDICIONES QUE GENERE AL MUNICIPIO DE BOKOBÁ UN DESARROLLO TERRITORIAL, QUE DÉ COMO RESULTADO EL MEJORAMIENTO DE SU IMAGEN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SUS VÍAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: ASEO URBANO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMUNALES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ SOSTENIBLE
 SUBEJE: MEDIO AMBIENTE
 ESTRATEGIA: APLICAR ACCIONES BIEN PLANEADAS Y DE CALIDAD
 LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO APLICANDO LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE ASEO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**IMPORTE**

Gasto Corriente	\$213,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$213,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**IMPORTE**

1000 Servicios Personales	\$213,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$213,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA**No. Beneficiarios****IMPORTE**

BOKOBÁ		\$213,000.00
TOTAL		\$213,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ramiro Chan



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 19

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 19 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO TRANSPARENTE
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN E INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS PUBLICAS
 OBJETIVO DEL PROYECTO: COMUNICAR A LA CIUDADANIA SOBRE COMO SE EJERCEN LOS RECURSOS PUBLICOS Y EN QUE SE APLICAN Y DAR ATENCIÓN A LAS DUDAS DE LA CIUDADANIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: JUNTAS Y COMISARÍAS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: OTROS SERVICIOS GENERALES
 SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ, CON SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBEJE: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SÓLIDA
 ESTRATEGIA: TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 LÍNEA DE ACCIÓN: ATENDER LOS DIFERENTES MECANISMOS QUE TIENE LA CIUDADANIA PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PUBLICA EN Estricto APEGO A LA LEY

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN	\$49,550.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$49,550.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$49,550.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$49,550.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$49,550.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
TOTAL		\$49,550.00

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Nelly Ake

Ramiro Chay

[Signature]

[Signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 20

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 20 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAR Y EFICIENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBA

OBJETIVO DEL PROYECTO: BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBA

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO

SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: AGUA POTABLE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SUBFUNCIÓN: ABASTECIMIENTO DE AGUA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ SOSTENIBLE

SUBEJE: MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA: MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

LÍNEA DE ACCIÓN: DAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE BOMBEO, MEJORAR LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE



H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Chay

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Subvenciones	\$161,350.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$161,350.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$99,300.00
2000 Materiales y Suministros	\$29,550.00
3000 Servicios Generales	\$32,500.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$161,350.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$161,350.00
TOTAL		\$161,350.00



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN



AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Yanely Me

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
Municipio: BOKOBÁ, YUCATÁN.
POA No. 21

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 21 DE: 21

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: MUNICIPIO INCLUSIVO
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: PROPICIAR E INCULCAR LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN TODOS LOS AMBITOS
 OBJETIVO DEL PROYECTO: PROPICIAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS MUJERES TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES EN TODOS LOS AMBITOS
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: INSTANCIA MUNICIPL DE LA MUJER

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: PROTECCIÓN SOCIAL
 SUBFUNCIÓN: OTROS GRUPOS VULNERABLES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BOKOBÁ CON INCLUSIÓN SOCIAL
 SUBEJE: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 ESTRATEGIA: INTEGRAR A LA MUJER EN TODOS LOS AMBITOS
 LÍNEA DE ACCIÓN: CREAR ESPACIOS DE ATENCIÓN PARA MUJERES, BRINDAR OPORTUNIDADES LABORALES, EDUCATIVAS Y DE SUPERACIÓN E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y AYUDAS SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$40,250.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$40,250.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$40,250.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$40,250.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
BOKOBÁ		\$40,250.00
TOTAL		\$40,250.00

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

ELABORÓ:

C. CESAR OSWALDO OXTE BELMONT

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 BOKOBÁ, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE

Ledy Alk

Ramiro Chan

[Signature]



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. Ayuntamiento de Bokobá Yucatán, estados unidos mexicanos, acta de **sesión ordinaria**, celebrada el día **veintiocho de diciembre de 2024**.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

BOKOBÁ, YUCATÁN



en el municipio de Bokobá, del estado de Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las **DOCE HORAS** horas con **CERO** minutos del día **veintiocho** de diciembre del año dos mil **veinticuatro**, se reunieron en el salón de cabildo del palacio municipal, sede del ayuntamiento de Bokobá, los ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE PRESIDENTA MUNICIPAL; LUIS RAMIRO CHAN PUC. SINDICO MUNICIPAL; NELDY MINERVA AKE KANTUN. SECRETARIA MUNICIPAL; SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR, SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM REGIDORA**; con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77,79, y 82, de la constitución política del estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán. a continuación, la presidenta municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

Primer punto: Lista de asistencia.

Segundo punto: Declaración de contar con el quórum legal.

Tercer punto: Lectura del orden del día.

Cuarto punto: Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria; de fecha 13 de diciembre de 2024.

Quinto punto: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024.

Sexto punto: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, el catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024.

Séptimo punto: Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte del honorable cabildo, la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año 2025.

Octavo punto: Someter a consideración y aprobación en su caso del honorable cabildo los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de 2024, como son: toma de protesta, actividades del mes patrio, actividades culturales del xanalpíxan, desfile cívico del 20 de noviembre, festivales y actividades navideños.

Noveno punto: Someter a consideración y aprobación en su caso del honorable cabildo la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año 2024.

Décimo punto: asuntos generales.

Décimo primer punto: clausura de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

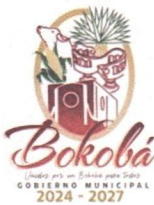


ACTA NUMERO DOCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.

Ramiro Chan



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



una vez enterados del orden del día, la secretaria municipal dio cumplimiento al **primer punto** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **cinco regidores presentes de un total de cinco** que en ese momento integran el H. ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.



en cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO**: declaración de contar con el quórum legal, la presidenta municipal manifiesta la existencia del quórum reglamentario, declarando legalmente instalado el cabildo para celebrar la sesión ordinaria, siendo las **Doce horas con cinco minutos** del mismo día, mes y año de su inicio.

seguidamente, la **secretaria municipal** paso al **TERCER PUNTO lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión.

pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO**, lectura del acta anterior de la sesión ordinaria; de fecha 13 de diciembre de 2024; en uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el acta de la **sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de diciembre de 2024**, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa. a lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la **sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de diciembre de 2024**, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes.

Dando seguimiento al **QUINTO PUNTO** de la sesión la presidenta municipal refirió que este consiste en someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024. Y continuando con el uso de la palabra la presidenta municipal **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE**; manifestó compañeros regidores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75 BIS, 75 TER, 75 QUARTER de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, me permito presentar a este cabildo el listado de los asesores externos del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Bokobá, que han estado apoyando en las diversas áreas del periodo del 1 de septiembre hasta el día 31 de diciembre del año de 2024; siendo estos los siguientes que se enlistan a continuación:

ACTA NUMERO DOCE.

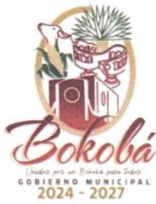
H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Cruz



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO
FATIN SERVICIOS	Servicios profesionales por diversas actividades administrativas realizadas en diferentes áreas en el H. ayuntamiento de bokoba.
PE IMAGEN	Alojamiento de información, diseño web y carga de información en la pagina oficial correspondiente en el H. ayuntamiento de bokoba
YUCAENSEMBLER	Servicios profesionales por diversas actividades jurídicas realizadas en diferentes áreas en el H. Ayuntamiento de bokoba

y estos asesores externos del municipio de Bokobá Yucatán tienen varias funciones entre ellas la de asesorar a las dependencias del municipio, cuando así lo requieran, brindando orientación y consejos especializados a los funcionarios municipales para ayudarlos a tomar decisiones informadas. y también apoyan en las funciones de coordinar diversas áreas, lo que implica que colaboran con los titulares de las unidades administrativas municipales lo que conlleva a que se asegure de que los proyectos y programas se ejecuten de manera efectiva. y seguidamente les pregunto a las regidoras y regidores del H. ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024; y demás propuestas hechas, los cuales fueron aprobadas por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----a c u e r d o-----

PRIMERO. – Con fundamento en los artículos los artículos 75 BIS, 75 TER, 75 QUATER de la ley gobierno de los municipios del estado de Yucatán; el cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024. -----

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento de municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

ACTA NUMERO DOCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.

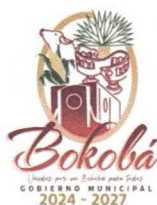
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



namiro chun



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Nelly Ake

Continuando con el **SEXTO PUNTO**: la presidenta municipal dijo que este consistía en someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, el catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, del periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024. A lo que la presidenta municipal manifestó; Que el catálogo de proveedores, es un registro oficial, con el que debe de contar el municipio y que contiene la información de las empresas y personas físicas que han sido evaluadas y aprobadas para proporcionar bienes y servicios al municipio. y en ese catálogo de proveedores podemos encontrar la información como lo son los datos generales del proveedor, el tipo de bienes o servicios ofrecidos; la capacidad y experiencia del proveedor; la solvencia y capacidad del proveedor, como registros de impuestos, licencias, certificados de calidad, etc. y el catálogo de proveedores es utilizado por el municipio para la adquisición de bienes y servicios, agilizar los procesos de compra, ya que no es necesario realizar una evaluación completa de los proveedores, cada vez que se requiere un bien o servicio y ayuda a garantizar que los proveedores seleccionados cumplan con los estándares de calidad y solvencia requeridos por el municipio. Y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la propuesta, del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024.; levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación el catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024.; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----a c u e r d o-----

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, el catálogo de proveedores del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año de 2024.

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Dando seguimiento al **SEPTIMO PUNTO**: que consistió en someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá para el ejercicio fiscal del año 2025. A lo que la presidenta municipal **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE**; manifestó compañeros regidores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75 BIS, 75 TER, 75 QUARTER de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, me permito presentar a este cabildo el listado de los asesores externos ayuntamiento constitucional del municipio de Bokobá, que van a estar apoyando a las diversas áreas, en sus actividades, para el ejercicio fiscal del año 2025; siendo estas las siguientes que se en listan a continuación :

ACTA NUMERO DOCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.

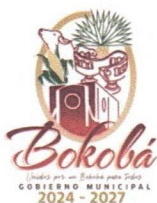
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



Manuel Cruz



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO
FATIN SERVICIOS	Servicios profesionales por diversas actividades administrativas realizadas en diferentes áreas en el H. ayuntamiento de bokoba.
PE IMAGEN	Alojamiento de información, diseño web y carga de información en la página oficial correspondiente en el H. ayuntamiento de bokoba
YUCAENSEMBLER	Servicios profesionales por diversas actividades jurídicas realizadas en diferentes áreas en el H. Ayuntamiento de bokoba

Y estos asesores externos del municipio de Bokobá Yucatán tienen varias funciones entre ellas la de asesorar a las dependencias del municipio, cuando así lo requieran, brindando orientación y consejos especializados a los funcionarios municipales para ayudarlos a tomar decisiones informadas. y también apoyan en las funciones de coordinar diversas áreas, lo que implica que colaboran con los titulares de las unidades administrativas municipales lo que conlleva a que se asegure de que los proyectos y programas se ejecuten de manera efectiva. y seguidamente les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario o propuesta con la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá, para el ejercicio fiscal del año 2025, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá, para el ejercicio fiscal del año 2025; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá, para el ejercicio fiscal del año 2025; y demás propuestas hechas, los cuales fueron aprobadas por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----a c u e r d o -----

PRIMERO. – Con fundamento en los artículos los artículos 75 BIS, 75 TER, 75 QUARTER de la ley gobierno de los municipios del estado de Yucatán; el cabildo del H. ayuntamiento de Bokobá aprueba la designación de los asesores externos del municipio de Bokobá, para el ejercicio fiscal del año 2025.

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. -----

Continuando con el **OCTAVO PUNTO:** la presidenta dijo que este se refería a Someter a consideración y aprobación en su caso del honorable cabildo los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de

Nelly Ake



Ramiro



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Nelly Ake

2024; como son: toma de protesta, actividades del mes patrio, actividades culturales del xanalpíxan, desfile cívico del 20 de noviembre, festivales y actividades navideñas, a lo que la presidenta expuso; Amigos regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, la comuna del municipio de Bokobá, ha realizado diversas actividades, celebraciones y festividades en el municipio; desde el mes de septiembre al mes de diciembre del presente año y en ellas se han realizado una serie de gastos para los insumos, implementos y demás cosas que se requirieron para que estas se lleven a cabo, y dichas actividades ha generado una serie de erogaciones al municipio y que han sido cubiertas por la tesorería municipal, y derivado a que es necesario que se justifiquen esos gastos, es por lo que en este acto les presento la relación de todas las actividades que se efectuaron en el periodo que les he mencionado, al igual que los gastos se encuentran y obran en la cuenta pública del municipio y si existiera alguna duda con ellos podemos solicitarlo a la tesorería municipal; a que nos aclare cualquier duda que haya, con respecto a los gastos de las actividades que les comento; por lo que en este acto someto a aprobación del cabildo de Bokobá los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de 2024. Por lo que les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario al respecto con la propuesta hecha, se sirviera a levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún Regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyó a la secretaria municipal a que someta a votación los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de 2024; Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta de los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de 2024, hecha por la presidenta Municipal, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

acuerdo

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de Bokobá aprueba los gastos que se realizaron con motivo de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre del año de 2024.

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase.

Y dando seguimiento con el **NOVENO PUNTO** de la orden del día, la presidenta municipal manifestó que este se refería a Someter a consideración y aprobación del Cabildo, la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024. En uso de la voz la alcaldesa **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE** dijo con fundamento en el artículo 149 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pongo a consideración y aprobación de este cabildo la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024, la cual se les puso a su disposición para su revisión; y esta contiene la información financiera y presupuestaria del municipio, así como la rendición, revisión o fiscalización del gasto municipal que se ha erogado en el mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024 y esta fue elaborada por la secretaria municipal.

ACTA NUMERO DOCE.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Ramiro Cruz



Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



Nelly Ake

sustentada por el tesorero municipal. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a las regidoras y regidores del H. ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario al respecto con la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024, se sirviera a levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún Regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la Presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024. Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del año de 2024, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos de los Regidores Presentes. Por lo que se dicta y emite el siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO. - De conformidad con los Artículos 41 inciso C fracción VIII; 56 fracción IX, X; 88 fracción III, VI, 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprueba: LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2024**; la cual se adjunta al presente para que forme parte integra del apéndice del acta de sesión de cabildo. -----

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. - Se ordena a la secretaria Municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. -----

Y para dar cumplimiento con el **DECIMO PUNTO**: de la orden del día; la presidenta municipal les pregunto a los regidores presentes si alguien quería tratar un asunto, que levantara la mano para anotar su turno. y por lo que no habiendo asuntos a tratar.

Inmediatamente la **secretaria municipal** procedió al desahogo del **DECIMO PRIMER PUNTO** que consistió en la clausura de la sesión, y en ese momento cedió el uso de la palabra a la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la sesión **Ordinaria** número **NUEVE**, siendo las **TRECE HORAS con CINCO minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado.** doy fe -



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

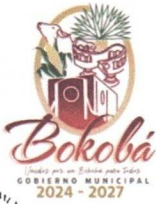


C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
SÍNDICO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN





Municipio de Bokobá, Yucatán.
R.F.C. MBY8501014E8
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN



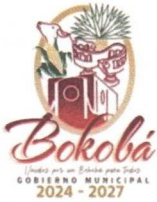
Neldy Ake
C. NELDY MINERVA AKE KANTUN.
SECRETARIA MUNICIPAL.

[Signature]
C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
REGIDOR.

[Signature]
C. SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
REGIDORA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.





MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

“UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS”



CATALOGO DE PROVEEDORES
1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

AKE INDUSTRIAS SA DE CV
AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV
BBVA BANCOMER SA
BOLGSROR
CARLOS ENRIQUE LIZÁRRAGA FARFAN
CASA HUACHO MARTIN
CASA SANTOS LUGO SA DE CV
CASTAÑEDA PELETERIA
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS
CHIKRI ABIMERHI BODIB
COMERCIALIZADORA PORCICOLA MEXICANA
COMPAÑIA FERNANDEZ DE MERIDA
CREACIONES YAXKA
DAVID ABRAHAM ECHEVERRIA ZAPATA
DIEGO ORLANDO YAMA IC
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS CIFLOÇ
ELIAS TERRON MIJARES
FATING SERVICIOS
GASOLINERA PASOS
GERMAN CECILIO BACAB CANCHE
GRUPO PARISINA SA DE CV
ILEANA GUADALUPE FERNANDEZ PEREZ

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN

Bokobá
yax

Ramiro Chun

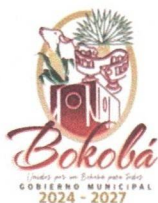
Weldy Ake

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466





MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

"UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS"



ISABEL ANAHI PAVIA CANUL

IMPULSORA HIDRAULICA

IRVING LEONEL CUEVAS SANCHEZ

JIAN JESUS PALOMO CETINA

JOSE REMIGIO CAUICH POOT

JOSUE GABRIEL ORTIZ QUINTAL

JULIO CESAR SALAZAR CARDEÑA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

MARIA CRISTINA RAMIREZ COLLADO

MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR

MERCERIA MARTIN

MIGUEL FILEMOSN PEREA ASAF

NORMA GONZALEZ CASTILLO

NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE V

PABLO ARMANDO LARA Y CANTO

PE IMAGEN

PROVEEDORA DEL PANADERO SA DE CV

RAFAEL EUAN RIVERO

REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ANCONA

RICHARD JESUS MARTIN UC

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SERVICIO EL ROBLE SA DE CV

SERVICIOS PROFESIONALES GASPEK S DE RL DE CV

SOLUCIONES INTEGRALES GAMBOA S DE RL DE CV

SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS SA DE CV



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATAN

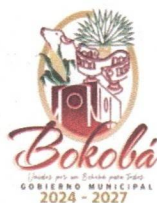


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.



MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

"UNIDOS POR UN BOKOBA PARA TODOS"



TECNOLOGIA PUBLICIDAD ARMIX

TIENDAS SORIANA SA DE CV

YUCAENSEMBLER

KASSANDRA GUADALUPE PEREZ LARA

MODATELAS



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBA.

PALACIO MUNICIPAL CALLE 21 S/N, BOKOBÁ, YUCATÁN. CP. 97466.